

Equipos de protección individual

Obstáculos

- Mono impermeable.
- Guantes de goma y botas impermeables.
- Gafas cerradas en casos de altas concentraciones.
- Mascarillas de filtros químicos específicos para tratamientos con aerosoles, nieblas y pulverización.
- En lugares cerrados con altas concentraciones como invernaderos, se recomienda utilizar equipos autónomos o semiautónomos.

Teléfono de información toxicológica:

☎ 91 562 04 20



mutuamontanesa.es



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN DE
LA SEGURIDAD SOCIAL

Plan General de Actividades Preventivas
de la Seguridad Social 2016

EL TRABAJO CON PRODUCTOS FITOSANITARIOS

Departamento de Prevención de Riesgos Laborales
de Mutua Montañesa

DL SA 263-2016

SÍGUENOS EN



LOS PRODUCTOS FITOSANITARIOS

Introducción

La exposición a productos fitosanitarios conlleva el riesgo de intoxicación, bien a través de la piel, por inhalación, o por ingestión.

A su vez, ese riesgo dependerá de la toxicidad del producto, el tiempo de exposición y las condiciones de manipulación y aplicación.

RIESGO = Toxicidad x Condiciones de Exposición x Tiempo

En los productos se ha de prestar especial atención a:

- **Ficha de datos de seguridad del producto:** información que identifica el producto, sus componentes, propiedades, medidas en caso de vertido, información toxicológica, etc.
Etiquetas del envase: Se identifican los riesgos, mediante texto y pictogramas
- **Etiquetas del envase:** Se identifican los riesgos, mediante texto y pictogramas



(Los pictogramas han cambiado desde 2015 con el Reglamento CLP. Los naranjas son los antiguos, los blancos y rojos los nuevos, aunque hasta 2017 pueden convivir en las etiquetas).

Medidas Preventivas

Generales:

- Según el R.D. 1311/2012, Se requiere tener una formación reglada y disponer del correspondiente carnet de capacitación para aplicación de productos fitosanitarios y se establecen los siguientes niveles: básico, cualificado, fumigador y piloto aplicador.
- Solo se podrá adquirir fitosanitarios, en tiendas autorizadas y presentando el carnet acreditativo.
- Leer atentamente las etiquetas y la ficha de seguridad del producto a utilizar.
- Elegir el producto adecuado y la dosis justa. Utilizar los epi's indicados.

En el transporte:

- Estos productos deben ir siempre separados de pasajeros, animales y/o productos alimenticios, en envases cerrados y destinados para este fin.

En el almacenamiento:

- Guardar los productos en locales ventilados, libres de humedad o temperaturas extremas.
- Aquellos productos que así lo indiquen guardarlos en armarios con cerradura
- Sobre palés o en estantes, y siempre los sólidos por encima de los líquidos.
- No almacenar directamente sobre el suelo
- Desechar los envases dañados o sin identificar.

Durante los trabajos:

- No emplear las manos para las mezclas, usar los utensilios destinados a ello (jarras, embudos, etc.).
- Utilizar los epi's adecuados para la manipulación de cada producto.
- Mantener los equipos y maquinaria en perfecto estado, realizando inspecciones periódicas.
- Evitar el viento o altas temperaturas durante la aplicación.
- No aplicar estos productos si se tiene algún tipo de herida.

Después de los trabajos:

- Después de la aplicación, no comer, beber ni fumar sin antes lavarse las manos.
- Limpiar adecuadamente los utensilios y equipamiento utilizados.
- Lavar la ropa de trabajo separada del resto de la colada diaria.
- Deshacerse de los envases en los puntos SIGFITO.
- Tanto el sobrante como el agua de enjuagados (3 enjuagues), se podrá repartir en la parcela tratada aplicando producto o recogerlo para entregar en un punto SIGFITO.